



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

RES.549-FCS/93

SALTA, 30 de noviembre de 1993

EXPEDIENTE: 12.278/93

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios Nº 017/93, que trata de la compra de un Televisor y cafeteras Express, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia, cabe considerar el Informe del Dpto.Compras y Patrimonio de fecha 23 del cte., como así el de la Dirección Administrativa Económica / de igual fecha.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,Inc.b) de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- NO ADJUDICAR el presente Pedido de Precios Nº 017/93, por considerar se excesivo los precios del Item 2, y por no ajustarse a las condiciones estipuladas en pliego.

ARTICULO 2.- DESAFECTAR la suma de \$ 830,00 (pesos: ochocientos treinta)de la Partida: Inc.4-Princ.3-Parc.4, la suma de \$ 450,00; de la Partida: Inc.2-Princ.9 Parc.3: la suma de \$ 380,00 del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Hágase saber y se da a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

bg/

893
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE
SECRETARIA

[Handwritten signature]
Lic. MONICA COUCEIRO de CABENA
DECANO